

Nombre: Certificación de Documentos Catastrales (DF-01).

En que Consiste: En que la autoridad catastral proporcionará información y expedirá constancias y certificaciones de los planos y datos que obren en el Padrón Catastral, previa solicitud por escrito de los interesados y el pago de los derechos correspondientes.

Procedimiento: El solicitante deberá acudir a la ventanilla de la Subdirección de Catastro para obtener el formato de Solicitud de Gestión Catastral, efectuará el pago correspondiente y entregar los requisitos que se le soliciten; esperando respuesta máxima de 5 días hábiles.

Finalidad: Obtener Copia Certificada.

### Requisitos:

- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Original y Copia Formato de Solicitud de Gestión Catastral debidamente requisitado.
- Recibo de pago de derechos.
- Copia de Identificación Oficial.





## Certificación de Documentos Catastrales No. De Trámite: DF-01

#### **Unidad Administrativa:**

Dirección de Finanzas

# Descripción:

El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro para obtener el formato de solicitud de gestión catastral, efectuará el pago correspondiente y entregará los requisitos solicitados.

## Tiempo de Respuesta:

5 Días hábiles.

# Requisitos:

- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Original y Copia Formato de Solicitud de Gestión Catastral debidamente requisitado.
- Recibo de pago de derechos.
- Copia de Identificación Oficial.

## Documento expedido:

Copia Certificada.

#### Formatos:

Solicitud de Gestión Catastral (HAC-DF-SC-003).

#### Área donde se realiza el trámite:

Ventanilla de la Subdirección de Catastro en la Dirección de Finanzas.

#### Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

#### Costo:

5 Salarios Mínimos General Vigente.

### Forma de Pago:

Efectivo, Tarjeta de Crédito o Cheque Certificado.

